

á tres de Setiembre de mil ochocientos cincuenta
y Seis: autenti el Secretario del M.^o Ayunta-
miento Constitucional y en sus Salas Capitulares,
se juntaron á Cavildo extraordinario, previa cita-
cion, por Sr. D. Fran.^{co} Mellado, Alcalde pri-
mero Constitucional, Presidente, D. Francisco
García Acarar, Alcalde segundo, D. Luis Mon-
cion, alcalde tenen, D. Manuel Ballentero, D.
José Miró, D. Juan de Luna, D. Juan Ma-
riano Poyato, D. Joaquin Fortun, D. Joaquin
Roman Mercader, D. Pedro Mora, y D. Diego
García Acarar, Regidores; habiendu asistido
tambien D. Nicolás Rosignoli en Representacion
desu Sr. Padre D. Domingo.

Se dió la citacion antedicha, cuyo objeto era el tratar
sobre la Cobraduria de Contribuciones, en el segun-
do Semestre del año proximo de mil ochocientos
cincuenta y cinco, á cargo de D. Domingo Rosig-
noli: FABIERTA discusion, y conferenciado y discu-
tido quanto se creyó oportuno sobre el asunto, y
aclarado ciertas dudas sobre el mismo, y retirado
el D. Nicolás Rosignoli; la Ciudad acordó: Que
las don Cartas de pago que obran en poder

